

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/ Otro (CUIT N° 30-61381771-5) s/ Apremio Fiscal" Expte. CUIJ N° 21-00903055-4, que el Martillero y Corredor Público Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 5 de Noviembre de 2015 a las 11:00 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 28 de Santo Tomé, tres lotes de terrenos, cuya descripción es la siguiente: "Los siguientes bienes inmuebles de su propiedad, con deducción de las superficies que de los mismos pudiera haber tomado la Municipalidad de Santo Tomé para la apertura de calles u otros destinos, a saber: a) Una fracción de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en el Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital de esta Provincia, y que según plano firmado por el agrimensor don Bernardo Vázquez mide: ochenta y nueve metros quinientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Este, por ciento veintisiete metros un centímetro de fondo y linda: al Norte, con doña Antonia Inés Frutos; al Sud, con D. Rodríguez; al Este, con calle pública; y al Oeste, con J. Berruzzo. Descripción según título. Y, b) Una fracción de terreno con todas sus edificaciones y adherencias al suelo ubicada en Santo Tomé, Departamento La Capital de esta Provincia, que según el plano de subdivisión respectivo, confeccionado por el agrimensor don Bernardo Vázquez, en marzo de 1937, se compone de cuarenta metros trescientos cuarenta y cinco milímetros de frente al Este, por ciento veintisiete metros un centímetro de fondo, lo que hace una superficie total de Cinco mil ciento veinticuatro metros treinta decímetros cuadrados y linda: al Norte, con calle pública; al Sud, con propiedad de don Alejandro Cavallo; al Este, con calle pública; y al Oeste, con J. Beruzzo. Descripción según título". A saber: Primero: Lote N° 1. de la Manzana 1638 ubicado en calle Sarmiento esquina Fidela Valdez, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 488,05, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 366,03 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-12-00-142773/0063-7, registra deuda por \$ 2.088,89 al 31-08-15. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 10-12-00-142773/0063-7 y tener Plano N° 109511 del Año 1986, Lote N° 1. La Municipalidad de Santo Tomé Informa: Que registra deuda en Juicios de Agua y Cloaca de \$ 7.295,45 y por Tasa General de Inmuebles de \$ 21.620,26, al 02-09-15. Segundo: Lote N° 15, de la Manzana 1738 ubicado en calle Obispo Gelabert S/N°, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 456,10, en caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 342,07 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-12-00-142773/0060-0, registra deuda por \$ 444,38 al 31-08-15. El Servicio de Catastro e Información Territorial, Informa que le corresponde la Partida N° 10-12-00-142773/0060-0 y tener Plano N° 109511 del Año 1986, Lote N° 15. La Municipalidad de Santo Tomé Informa: Que registra deuda en Juicios de Agua y Cloaca de \$ 4.216,12 y por Tasa General de Inmuebles de \$ 19.142,75 al 02-09-15. Tercero: Lote N° 16 de la Manzana 1738 ubicado en calle Obispo Gelabert S/N° con la base del Avalúo Fiscal de \$ 456,09, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 342,06 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-12-00-142773/0082-2, registra deuda por \$ 740,19 al 31-08-15. El Servicio de Catastro e Información Territorial Informa: Que le corresponde la Partida N° 10-12-00-142773/0082-2 y tener Plano N° 109511 del Año 1986, Lote N° 16. La Municipalidad de Santo Tomé Informa: Que registra deuda en Juicios de Agua y Cloaca de \$ 4.216,12 y por Tasa General de Inmuebles de \$19.142,75, al 02-09-15. El Registro General de la Propiedad Informa: Que los lotes están inscriptos al Dominio N° 59887, F° 4691, T° 445 Impar, Dpto. La Capital y que subsiste a nombre del demandado. Hipoteca: No registra. Inhibiciones: No registra. Embargo: de fecha 12/11/14 Aforo 125279, por \$ 75.654,18, el de estos autos. Se traba sobre Lote 1 de la manzana 1638. Sobre Lotes 15 y 16 de la manzana 1738. Todos según Plano 109511. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia... En la ciudad de Santo Tomé a los 2 días de Junio de 2015... me constituí en los siguientes domicilios: Calle Sarmiento esquina Fidela Valdez: Conforme plano manzanero acompañado corresponde a la Manzana 1638, Distrito Plan Directo Nro. 5, Parcela 1, Lote 1. Siendo sus medidas 9,90 metros de frente al Norte, por igual contrafrente al Sur y sus laterales Este y Oeste de 20,30 metros en ambos lados. En el lugar pude constatar que se trata de un lote baldío, libre de mejoras y ocupantes, sin edificaciones. Ubicado sobre calle Sarmiento, asfaltada y Fidela Valdez de tierra. El inmueble se encuentra cercado con un tapial de mampostería de ladrillo de un metro de altura aproximadamente sobre calle Sarmiento. Linda sobre calle Fidela Valdez con una casa que no tiene el número de portal visible y sobre calle Sarmiento con lote baldío. Calle Obispo Gelabert entre Fidela Valdez y Mosconi. Conforme plano manzanero acompañado corresponde a la Manzana 1738, Distrito Plano Directo Nro. 5, Lotes 15 y 16... Sus medidas son de 10,00 metros de frente al Sur, por igual contrafrente al Norte y sus laterales Este y Oeste de 25,30 metros en ambos lados. Ubicados sobre calle Obispo Gelabert entre Mosconi y Valdez, todas de tierra. En el lugar pude constatar que se tratan de lotes baldíos, libres de mejoras y ocupantes, sin edificaciones. El Lote 15 linda al Este con una casa que lleva el número de portal 3816 y al Oeste con Lote 16, baldío. El Lote 16 linda al Oeste con una casa que lleva el número de portal 3860 y al Este con Lote 15, baldío... En cuanto a su ubicación se localizan en el Barrio "Vecinal Oeste" donde funciona el Centro de Salud Asistencial "Alicia M. de Justo". Si bien no se encuentran cercanos al centro comercial y bancario de la ciudad -un Lote se encuentra ubicado sobre calle Sarmiento y el resto a dos cuadras de la mencionada arteria- en la zona se localizan numerosos comercios minoristas de diversos rubros. En un radio de diez cuadras se encuentran los siguientes Establecimientos Educativos Estatales: Jardín N° 204/"Madre Teresa de Calcuta"; Escuela Primaria N° 1110 "Simón de Iriondo". Circula por la zona la línea, de colectivo "C" Bandera: Azul Cementerio (Santo Tomé - Santa Fe), Servicios: La zona cuenta con los servicios de luz eléctrica y agua corriente. Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales- a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del CPCC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la

compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Se hará saber en los edictos respectivos, el estado del inmueble tal cual surge de las constataciones realizadas en autos. Establécese un día antes de la subasta, en el que se pondrá en exhibición el inmueble. Fecho, y aprobada que fuera el acta de subasta, se comunicará al Registro Correspondiente. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Santa Fe, 4 de Octubre de 2015. Alicia Roteta, secretaria.

S/C.- 275597 Oct. 27 Oct. 29
